

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPEN S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, a las 09h00, en la Av. 9 de Octubre #1911 y Los Rios, Edificio FINANSUR, piso 8, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRIPEN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Paolo José Caputi Icaza, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de una (1) acción; y 2) La compañía BAHÍA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad costarricense, debidamente representada por su apoderado especial, Abg. Jaime Peré Viteri, como propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399,999) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos mil (400,000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **"PUNTO UNO)** "1) Conocer y resolver acerca de la designación del cargo de Gerente General de la compañía". Preside la sesión, con carácter ad-hoc, el señor Abg. Jaime Peré Viteri, en ausencia del titular, designado por el voto unánime de la Sala; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, en ausencia del titular, el señor Paolo José Caputi Icaza. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumplan con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal, para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es, "Conocer y resolver acerca de la designación del cargo de Gerente General de la compañía". Toma la palabra el señor Paolo Caputi Icaza quien indica que en razón de que el nombramiento para el cargo de Gerente General se encuentra caducado, motivo por el cual el actual Gerente General se encuentra con funciones prorrogadas, mociona que se renueve el nombramiento al señor Ángel Francisco Caputi Icaza como Gerente General de la compañía por un periodo de 5 años adicionales. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General resuelve, por UNANIMIDAD, aprobar la moción presentada por el señor Paolo Caputi Icaza. No habiendo otro

N° TRAMITE: 44219-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

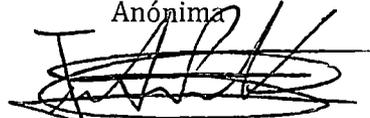


01/06/18 2.1.6

f

asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. Bahía de la Soledad, Sociedad
Anónima



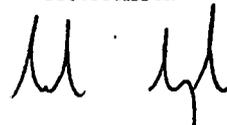
Abg. Jaime Peré Viteri
Apoderado Especial



Abg. Jaime Peré Viteri
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Paolo José Caputi Icaza
Accionista



Paolo José Caputi Icaza
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPEN S.A., CELEBRADA EL
21 DE MARZO DE 2018.**

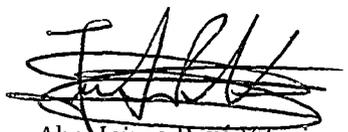
En Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, a las 09h00, en la Av. 9 de Octubre #1911 y Los Rios, Edificio FINANSUR, piso 8, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRIPEN S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía BAHÍA DE LA SOLEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA, de nacionalidad costarricense, debidamente representada por su apoderado especial, Abg. Jaime Peré Viteri, como propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (399,999) acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 399,999 votos.-
- 2.- El señor Paolo José Caputi Icaza, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de una (1) acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-

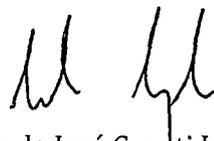
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Cuatrocientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 21 de marzo de 2018.



Abg. Jaime Peré Viteri
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Paolo José Caputi Icaza
Secretario Ad-Hoc

AGRIPEN S.A.

Santa Elena, 21 de marzo de 2018

Señor:

Angelo Francisco Caputi Icaza

Ciudad. –

Cumpló con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AGRIPEN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 21 de marzo de 2018 en la Avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, edificio Finansur piso 8, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **AGRIPEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2011, otorgada ante el doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de enero de 2011.



Paolo José Caputi Icaza
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Santa Elena, 21 de marzo de 2018.



Angelo Francisco Caputi Icaza
C.C. N° 091499624-4

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-93



0 En esta fecha, Dieciocho de Abril de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el
1 presente instrumento público de: **NOMBRAMIENTO** (Referencia 1), con la partida
2 Número Cuarenta y Cinco(45) del libro de **NOMBRAMIENTOS**, tomo 1, folios 288 a
3 298, celebrado entre los siguientes intervinientes: (**AGRIPEN S.A.** en calidad de
4 **COMPAÑÍA**); en la calidad de Representante(s) Legal(es): (**CAPUTI ICAZA ANGELO**
5 **FRANCISCO** con el cargo **GERENTE GENERAL**).

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, miércoles, 18 de abril de 2018

GERA



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446

O I. Accionistas, socios, partícipes o beneficiarios

	Cédula / RUC / Pasaporte	Tipo de visa	Apellidos y nombres / Razón o denominación social	Nacionalidad	Domicilio tributario (país o ciudad)	% Participación
48						
49						
50						
51						
52						

O J. Actividad económica principal (de conformidad con los documentos de creación presentados por el contribuyente)

O K. Actividades económicas adicionales (matriz) (de conformidad con los documentos de creación presentados por el contribuyente)

Este documento no puede tener tachones o enmendaduras, si las hay, debe ser reemplazado por un formulario nuevo.		Firmas de responsabilidad
<p>Nota: Declaro que los datos contenidos en este formulario son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).</p>	Autorización	
	<p>Autorizo al señor/a _____ con cédula de identidad o ciudadanía, o pasaporte No. _____ para que realice la inscripción o actualización del RUC registrado en este formulario.</p>	Firma representante legal o apoderado



Inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público

F01-PRO-HCT-CTT-001-v01

A. Identificación

01	RUC	0992814268001
02	Razón o denominación social	AGRIPE S.A.
03	Nombre de fantasía o comercial	

Estimado contribuyente, seleccione el trámite que va a realizar.

<input type="radio"/> Inscripción	<input checked="" type="radio"/> Actualización
*Si el trámite corresponde a inscripción debe marcar con una X y llenar todo el formulario.	* Marque con una X si el trámite corresponde a actualización. Además, complete cada sección cuya información requiere actualizar y llene todos los campos de la misma.

B. Razón social: Nombre de fantasía o comercial

(De conformidad a lo señalado en la sección A. Identificación. Solo marcar en caso de actualización)

C. Datos de constitución de la sociedad

04	Fecha de inicio de actividades				
	Día	Mes	Año		

D. Origen de la sociedad (Distinto a constitución, cuando corresponda)

Origen (Escoja una opción)				
05	Fusión	06	Escisión	

E. Datos del contador

07	RUC contador	08	Nombre del contador
----	--------------	----	---------------------

F. Identificación y ubicación del domicilio del representante legal

09	Apellidos y nombres o razón social				
10	Nacionalidad	11	Cédula, RUC o pasaporte	12	Tipo de visa (extranjero)
13	Provincia	14	Cantón		
15	Parroquia	16	Calle		
17	Número	18	Intersección		
19	Referencia				
20	Teléfono (celular o convencional)		21	Correo	

G. Ubicación de la sociedad (matriz)

22	Provincia SANTA ELENA	23	Cantón SANTA ELENA	24	Parroquia CHANDUY
25	Ciudadela	26	Barrio COMUNA SAN RAFAEL	27	Calle
28	Número	29	Intersección	30	Manzana
31	Conjunto	32	Bloque	33	Edificio o centro comercial
34	No. de oficina	35	No. de piso	36	KM 101
37	Camino	38	Carretero VIA 6VE. STA. ELENA	39	Referencia

H. Medios de contacto de la sociedad (matriz)

40	Teléfono 1	41	Teléfono 2	42	Teléfono 3	43	Fax
44	Celular	45	Apartado postal	46	Correo	47	Sitio web



Matriz: Km. 6 1/2 Vía a la Costa,
 Edificio GRACE Ceños, piso 3
 Guayaquil - Ecuador
 Telf.: (04) 3727.310

Factura No.: 093-999-000112517
 No Autorización: 0705201801096859902000120939990001125170011297211
 Ambiente: PRODUCCION
 Emisión: NORMAL
 Fecha de autorización: 2018/MAY/07

Nº. de Control: 500643118-8K
 Valor a pagar: 28.719.65

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Fecha de Emisión: 2018/MAY/07
 Fecha de Vencimiento: 2018/MAY/21

SUMINISTRO: 5006431-K AGRIPEN S.A.
 Código Único Eléctrico Nacional: 1605006431 Cédula / R.U.C.: 0992814268001

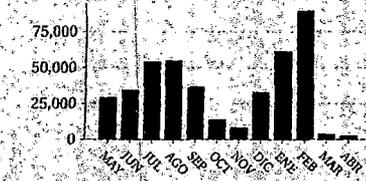
Dirección servicio: KM 101 VIA GYE - STE CONTIGUO A RILESA COMUNA SAN RAFAEL
 Plan/Geocódigo: 98-25-006-0045 Tarifa: B.AGUA DEM.REGISTRADOR
 Provincia - Cantón - Parroquia: SANTA ELENA - SANTA ELENA - CHANDUY
 Dirección notificación: DOMICILIO
*COMUNA SAN RAFAEL
 HACIENDA SAN RAFAEL*

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

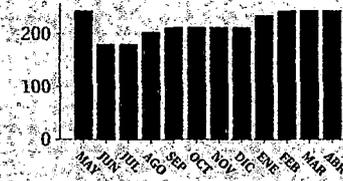
Medidor: 311922504-ITR-AT Desde: 2018/ABR/02 Hasta: 2018/MAY/02 Días Facturados: 31 Tipo Consumo: PROPUESTA
 Factor de multiplicación: 210 Factor Corrección: 1,000 Factor Potencia: 0,940 Penalización FP: 0,000 Constante: 1

Descripción	LECTURAS				
	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Eng. Activa	5435.77	5297.00	29142	kWh	2,947.83
E. Reactiva	1333.73	1285.00	10233	kWh	0.00
D. Cliente	116.00	116.00	244	kWh	0.00

Consumos



Demanda facturada



1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

CONSUMO	1,777.66
DEMANDA	1,168.76
COMERCIALIZACION	1.41
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	2947.83
ALUMBRADO PÚBLICO	589.57
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	589.57

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

INTERES MORA	97.38
INTERESES ACUMULADOS	270.25
SALDO ANTERIOR	24,225.05
SUBTOTAL OTROS:	24,592.68

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO, SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS (1):	28,130.08
--	------------------

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE)-PLANES FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3):	0.00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO	
Cocción y calentamiento	0.00
Tarifa de dignidad	0.00
Total	0.00



Clave acceso



TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público (1)	28,130.08
Valores Pendientes (2)	0.00
Recaudación Terceros SE (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	28,130.08

NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA		
EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN		
Suministro:	5006431-K	Cédula / R.U.C.: 0992814268001
Nombre:	AGRIPEN S.A.	
Dirección servicio:	KM 101 VIA GYE - STE CONTIGUO A RILESA COMUNA SAN RAF	
Fecha de Emisión:	2018/MAY/07	
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
TOTAL TRIBUTOS CUERPO DE BOMBEROS (4)		0,00

NOTIFICACIÓN DE PAGO POR LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL		
MUNICIPIO DEL CANTÓN		
Suministro:	5006431-K	Cédula / R.U.C.: 0992814268001
Nombre:	AGRIPEN S.A.	
Dirección servicio:	KM 101 VIA GYE - STE CONTIGUO A RILESA COMUNA SAN RAF	
Fecha de Emisión:	2018/MAY/07	
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
TASA RECOLECCION BAS		589.57
TOTAL TASA DE RECOLECCION DE BASURA (5):		589.57

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
Total Sector Eléctrico (A)	28,130.08
TOTAL TRIBUTOS CUERPO DE BOMBEROS (4)	0.00
TOTAL TASA DE RECOLECCION DE BASURA (5)	589.57
TOTAL A PAGAR (USD)	28,719.65